

## **BASES CONCURSO BATALLA DE GALLOS**

- 1.** Para participar hay que tener entre 12 y 30 años de edad.
- 2.** Se establecen los siguientes premios:
  - 1º, 100 €
  - 2º, 50 €
- 3.** Proceso de participación:

Rellenando hoja de inscripción antes del día 15 de mayo.  
Acudir el día 18 de mayo a las 18 h al anfiteatro de la Plaza España.
- 4.** Proceso de funcionamiento de la Batalla de Gallos:
  - En el caso de haber muchos inscritos la primera ronda de la batalla será de filtros.
  - El orden de las parejas que se enfrentarán se decidirá por sorteo.
  - La forma de intervención será de 2 rondas de 2 minutos 4x4.
  - Los oponentes decidirán mediante sistema al azar quien comenzará la batalla.
  - En caso de empate, los jueces podrán pedir una nueva ronda. El orden será por sorteo. El ganador se clasifica para la siguiente ronda y el perdedor queda eliminado de la competición.
- 5.** El Ayuntamiento de Binéfar se reserva el derecho a elaborar material audiovisual de la competición y a su posterior difusión y publicación dentro de las actividades y proyectos de la Concejalía de Juventud.
- 6.** El mero hecho de participar en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, las decisiones del jurado y la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso, El ayuntamiento reserva el derecho de modificar, ampliar las presentes bases en cualquier momento.
- 7.** Los participantes eximen al ayuntamiento de cualquier responsabilidad de derivada de plagio y asumen que el contenido de las canciones no podrá ser racista, sexista o xenófobo pudiendo expulsar al participante que no cumpla esta o cualquiera de las normas indicadas.
- 8.** El Ayuntamiento de Binéfar se reserva el derecho a suspender o posponer el evento por motivos ajenos o imponderables.